

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	C.E.C.M.C.
Causante	Laura Angélica Garzón
Interesados	Oscar Aníbal Jiménez Barreto
Radicado	No. 25 307 3184 001 2023- 00235-00
Providencia	Auto sustanciación #11
Decisión	Fija fecha

Enterado el querellado del auto admisorio a la dirección electrónica (archivo 10 del expediente 2023-00235) el pasado 29 de agosto, y a la física (archivo 12 ibidem) el 5 de octubre siguiente, indicadas en el libelo de la demanda, tiénese que éste no se pronunció dentro del término que la ley le otorga para ello, por lo que el Despacho tendrá por no contestada la demanda.

Y, en aras de dar continuidad al proceso, procede el despacho a fijar el 27 de marzo de 2024, a las 10:00 a.m., como fecha para adelantar la AUDIENCIA INICIAL, tal diligencia se celebrará de manera virtual con la aplicación LIFESIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia. Por secretaría, realícese el respectivo agendamiento, remítase a través del correo institucional el link de acceso a la audiencia virtual, a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados, así como el protocolo para su realización.

También, en vista de que el demandado no respondió a la querella, procede el Despacho a **DECRETAR** las siguientes pruebas, las cuales practicará durante la citada diligencia:

DOCUMENTALES:

- 1. Registro civil del matrimonio celebrado entre Oscar Aníbal Jiménez Barreto y Angélica Garzón Castro, identificado con indicativo serial 06865284, emitido por la registraduría de Girardot.
- 2. Registro civil de nacimiento de Oscar Aníbal Jiménez Barreto, identificado con indicativo serial 7933763, emitido por la registraduría de Girardot.
- 3. Registro civil de nacimiento de Laura Angélica Garzón Castro, identificado con indicativo serial 18910949, emitido por la registraduría de Girardot.

INTERROGATORIO DE PARTE:

• Practíquese interrogatorio a Oscar Aníbal Jiménez Barreto en calidad de demandado.

NOTIFÍQUESE

NA GICELA RETES CAS

Juez



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE GIRARDOT

Por anotación en Estado No. **006** del 29 de enero de 2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS

Secretario